

CONTENIDO

ABREVIATURAS	7
LOS AUTORES	9
PRESENTACIÓN PRIMERA EDICIÓN	11
INTRODUCCIÓN PRIMERA EDICIÓN	15
PRÓLOGO DE LA SEGUNDA EDICIÓN	19
INTRODUCCIÓN A LA SEGUNDA EDICIÓN	29

PARTE 1

EL JUEZ INDEPENDIENTE E IMPARCIAL

I

LA RESERVA JUDICIAL

INTRODUCCIÓN	49
1. ¿A QUÉ JUEZ SE REFIERE LA CADH?	50
2. LA SENTENCIA C-030 DE 2023 ES UN ILÍCITO INTERNACIONAL	58
3. EL PROCESO DISCIPLINARIO “COMPUESTO”, AL MARGEN DE LA CONVENCIONALIDAD	69
4. LA SECCIÓN SEGUNDA DEL CONSEJO DE ESTADO, DEFENSORA DE LA CONVENCIONALIDAD	71
4.1. LA ANULACIÓN DE DESTITUCIONES BAJO LA VIGENCIA DE LA LEY 734 DE 2002	72

4.2. LA EXCEPCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD E INCONVENCIONALIDAD DEL CONTROL AUTOMÁTICO DE LEGALIDAD A LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS LUEGO DE LA LEY 2094 DE 2021	73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	75

II

LA INDEPENDENCIA

INTRODUCCIÓN	79
1. ESTÁNDAR INTERAMERICANO SOBRE LA INDEPENDENCIA JUDICIAL	80
2. ¿INDEPENDENCIA EN EL EJERCICIO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA?	88
2.1. LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE IMPULSAN LA ADOPCIÓN DE DECISIONES JUDICIALES	89
2.2. LAS SANCIONES ESTRICTAMENTE ADMINISTRATIVAS	91
3. LA AUSENTE INDEPENDENCIA EN EL PROCESO DISCIPLINARIO COLOMBIANO	93
3.1. LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS ADELANTADOS POR PROCURADURÍA, PERSONERÍAS Y OCID	93
3.2. EL ESCENARIO SURGIDO CON LA SENTENCIA C-030 DE 2023	98
3.3. REFORMAS PARA GARANTIZAR LA INDEPENDENCIA DENTRO DE LA PROCURADURÍA, PERSONERÍAS Y OCID	99
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	101

III

LA IMPARCIALIDAD

INTRODUCCIÓN	105
--------------------	-----

1.	ESTÁNDAR INTERAMERICANO SOBRE IMPARCIALIDAD JUDICIAL	LA 106
2.	IMPARCIALIDAD EN EL PROCESO DISCIPLINARIO	112
2.1.	LA REGULACIÓN DE LA IMPARCIALIDAD SUBJETIVA	112
2.2.	LA IMPARCIALIDAD OBJETIVA COMO GARANTÍA DEL PROCESO PENAL	115
2.3.	LA LEY 2094 DE 2021: LA INCORPORACIÓN PARCIAL DE LA IMPARCIALIDAD OBJETIVA	120
2.4.	LA VARIACIÓN DE CARGOS COMO VESTIGIO DEL SISTEMA INQUISITIVO	123
2.5.	LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS JUDICIALES Y SUPERVIVENCIA DEL SISTEMA INQUISITIVO DE JUZGAMIENTO PARA LOS ABOGADOS	129
3.	NECESARIAS REFORMAS PARA ASEGURAR LA IMPARCIALIDAD DISCIPLINARIA	134
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	135

PARTE 2

LAS HERRAMIENTAS PARA LA DEFENSA Y CONTRADICCIÓN

IV

LA DEFENSA TÉCNICA

	INTRODUCCIÓN	141
1.	LAS EXIGENCIAS CONVENCIONALES DE LA DEFENSA TÉCNICA	142
1.1.	LA DEFENSA POR EL PROPIO INculpADO	143
1.2.	LA DEFENSA POR INTERMEDIO DE UN DEFENSOR	144

1.3.	CARACTERÍSTICAS DEL DERECHO A LA DEFENSA, SIN IMPORTAR SUS MODALIDADES	146
1.4.	¿EXTENSIÓN AL PROCESO DISCIPLINARIO?	148
2.	EL DERECHO A LA DEFENSA EN EL PROCESO DISCIPLINARIO	149
2.1.	LEYES 734 DE 2002 Y 1952 DE 2019: LA DEFENSA DEBE SER MATERIAL	149
2.2.	EL RESPALDO JURISPRUDENCIAL A LA DEFENSA MATERIAL EN EL PROCESO DISCIPLINARIO	151
3.	LA DEFENSORÍA PÚBLICA DISCIPLINARIA DE LA LEY 2094 DE 2021	157
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	159

V

LA DOBLE CONFORMIDAD

	INTRODUCCIÓN	163
1.	EL ESTÁNDAR INTERAMERICANO CON RELACIÓN A LA DOBLE CONFORMIDAD JUDICIAL	164
1.1.	GARANTÍA DE LA LIBERTAD PERSONAL	164
1.2.	GARANTÍA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS	167
1.3.	BAJO LOS ESTADOS DE EXCEPCIÓN	169
2.	LA RECEPCIÓN DEL ESTÁNDAR CONVENCIONAL EN EL PROCESO PENAL	170
3.	LA RECEPCIÓN DEL ESTÁNDAR CONVENCIONAL EN EL PROCESO DISCIPLINARIO	174
3.1.	EL RECHAZO INICIAL	174
3.2.	LA DOBLE CONFORMIDAD SEGÚN LA LEY 2094 DE 2021	177
3.3.	LA INCONVENCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 53 LITERAL E) DE LA LEY 137 DE 1994	180
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	183

VI

LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON FUERO SINDICAL

INTRODUCCIÓN	187
1. LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL Y LA GARANTÍA DEL “JUEZ COMPETENTE, EN PROCESO PENAL”	188
1.1. LA RESERVA JUDICIAL A LOS DERECHOS POLÍTICOS SE APLICA FRENTE A TODA RESTRICCIÓN, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA	188
1.2. CONCEPTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS NORMATIVO DE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL	189
1.3. LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL ES UNA RESTRICCIÓN A LOS DERECHOS POLÍTICOS AL SUFRAGIO PASIVO Y AL DESEMPEÑO DE FUNCIONES PÚBLICAS	194
1.4. VIOLACIÓN A LAS GARANTÍAS JUDICIALES	197
2. LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL Y EL FUERO SINDICAL	201
2.1. ESTÁNDAR CONVENCIONAL EN MATERIA DE LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y LIBERTAD SINDICAL	203
2.2. CONCEPTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS NORMATIVO DEL FUERO SINDICAL	204
2.3. EJECUTAR UNA SUSPENSIÓN PROVISIONAL SIN ACUDIR AL JUEZ DEL TRABAJO ES INCONVENCIONAL	207
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	208

VII

EL RECURSO JUDICIAL EFECTIVO Y EL CONTROL JUDICIAL INTEGRAL

INTRODUCCIÓN	211
--------------------	-----

1.	POTESTAD DISCIPLINARIA DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS: ¿EXPRESIÓN DE FUNCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA?	213
1.1.	LAS TESIS DENTRO DE LA DOCTRINA	214
1.2.	POSTURAS DEL CONSEJO DE ESTADO HASTA 2015	216
2.	EL “CONTROL JUDICIAL INTEGRAL” DEL CONSEJO DE ESTADO	220
3.	POSTURA PERSONAL Y DOS TEMAS DE LITIGIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	223
3.1.	NO HAY DUDA: LAS DECISIONES DISCIPLINARIAS DE PROCURADURÍA, PERSONERÍAS Y OCID SON ACTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	223
3.2.	EL CONTROL JUDICIAL A LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DISCIPLINARIAS	226
3.2.	LA FACULTAD DEL JUEZ ADMINISTRATIVO PARA VARIAR LA CALIFICACIÓN DE LA CONDUCTA Y MODIFICAR LA SANCIÓN DISCIPLINARIA	229
4.	EL INTERREGNO DURANTE LAS FACULTADES JURISDICCIONALES DE LA PROCURADURÍA	232
5.	EL LITIGIO DISCIPLINARIO LUEGO DE LA SENTENCIA C-030 DE 2023	235
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	240

PARTE 3

CONVENCIONALIDAD Y ALGUNAS FALTAS EN PARTICULAR

VIII

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL DERECHO DISCIPLINARIO

INTRODUCCIÓN	247
--------------------	-----

1.	GARANTÍAS DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN EL SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	249
1.1.	NOCIÓN Y CLASES DE DISCURSOS	249
1.2.	VALIDEZ DE LAS RESTRICCIONES ULTERIORES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	250
1.3.	LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN PENAL, CIVIL Y DISCIPLINARIA	258
1.4.	DEBERES CONVENCIONALES PARA EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN POR LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS	262
2.	EL CONTROL DISCIPLINARIO A LA INJURIA Y CALUMNIA EN COLOMBIA	266
2.1.	LA CONDUCTA OFICIAL <i>IUSDISCIPLINARIAMENTE</i> RELEVANTE	266
2.2.	LA PROBLEMÁTICA DESCRIPCIÓN DE LA INJURIA Y LA CALUMNIA EN EL CÓDIGO PENAL COLOMBIANO	270
2.3.	LA NECESARIA REFERENCIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS COMO SUJETOS PASIVOS DE LA FALTA DISCIPLINARIA DE INJURIAR Y CALUMNIAR	272
3.	OTRAS FALTAS DISCIPLINARIAS RELACIONADAS CON LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	272
3.1.	REVELAR INFORMACIÓN RESERVADA	272
3.2.	LA PARTICIPACIÓN EN POLÍTICA	274
3.3.	LA PROHIBICIÓN PARA LOS JUECES DE DIVULGAR ASPECTOS DE SU INTIMIDAD EN LA ESFERA PÚBLICA	276
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	277

IX

RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LOS DISCURSOS DE ODIO

INTRODUCCIÓN	281
--------------------	-----

1.	DISCURSOS DE ODIOS: NOCIÓN Y CARACTERÍSTICAS	282
2.	RELACIÓN ENTRE LAS GARANTÍAS A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LOS DISCURSOS DE ODIOS	283
2.1.	LA REGULACIÓN EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS	283
2.2.	LOS “CRITERIOS MÍNIMOS” PARA REGULAR LOS DISCURSOS DE ODIOS DE LOS TRES RELATORES PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y SU RELACIÓN CON LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE IDH	284
3.	LA SANCIÓN PENAL DE LOS DISCURSOS DE ODIOS EN COLOMBIA	288
3.1.	LA LEY 1482 DE 2011 Y LA SENTENCIA C-091 DE 2017	288
3.2.	LA INTERPRETACIÓN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	290
4.	LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS A LOS DISCURSOS DE ODIOS	291
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	293

X

GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN DE LOS ABOGADOS VICTIMARIOS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

	INTRODUCCIÓN	295
1.	CONFLICTO ARMADO, EL DERECHO Y LOS ABOGADOS	296
2.	LA GARANTÍA DE NO REPETICIÓN COMO PARTE DE LA REPARACIÓN INTEGRAL	298
3.	LA INSUFICIENCIA DE LA SANCIÓN DISCIPLINARIA Y UNA PROPUESTA DE GARANTÍA DE NO REPETICIÓN	299
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	301

XI

LA VIOLACIÓN DE LA INHABILIDAD PREVISTA EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN DE 1991 ANTE LOS REGÍMENES DE PÉRDIDA DE INVESTIDURA Y DISCIPLINARIO

INTRODUCCIÓN		303
1. EL CARÁCTER TEMPORAL DE LA INHABILIDAD POR EXISTENCIA DE CONDENA CIVIL EN SENTENCIA DE ACCIÓN DE REPETICIÓN		304
2. LA SANCIÓN DE PÉRDIDA DE INVESTIDURA		306
2.1. ES UNA SANCIÓN PERPETUA		306
2.2. ALCANCE CONVENCIONAL DE LA PÉRDIDA DE INVESTIDURA		306
3. LA ANTINOMIA CONSTITUCIONAL		308
4. LA POÉTICA CONSTITUCIONAL		309
5. LA SANCIÓN DISCIPLINARIA ANTE LA INCURSIÓN DE LA INHABILIDAD PREVISTA EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN		312
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		318